



Oficio No. 204002/3147/2012.
Toluca de Lerdo, México;
a 21 de septiembre de 2012.

L.I.A. ÁNGEL ÁLVAREZ SOLLEIRO
JEFE DE LA UNIDAD INFORMÁTICA
Y DOCUMENTACIÓN
P R E S E N T E

En relación a su oficio No. 204004000/UID-268/2012 de fecha 19 de septiembre de 2012 en cumplimiento al artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en relación con la solicitud numero 00045/ST/IP/2012 formulada por el C. [REDACTED] en fecha 18 de septiembre de 2012, mediante el Sistema Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX),

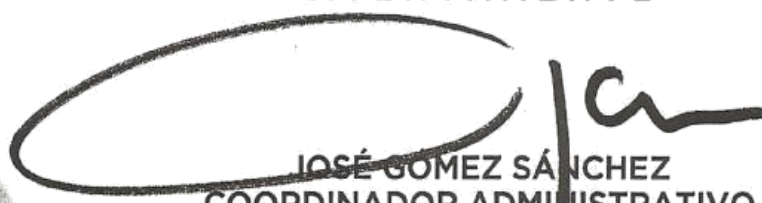
"Solicita las razones por las cuales se contrató al señor Gerardo Ruíz Flores en el cargo de Jefe del Departamento de Grupos Prioritarios y Responsabilidad Social en la Secretaría del Trabajo."

El Servidor Publico fue contratado por esta Secretaria, porque cumple con los requisitos que el puesto le requiere, Lic. Psicología y la experiencia en lo relacionado al servicio nacional de empleo y la atención a grupos vulnerables.

Así mismo le informo que de acuerdo al artículo 41 de la Ley de Transparencia, esta Dependencia no esta obligada a informar las razones por las cuales se realiza la contratación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.c.p. Archivo.
JGS/PPM/vsa

SECRETARIA DEL TRABAJO
COORDINACION ADMINISTRATIVA